Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 561 /2019

Asunción, 19 de junio de 2019

Señores:
SELTZ S.A.
Roque González de Santa Cruz N° 1600
Teléf.: (021) 289 0000
RUC: 80012387-5
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual N° 12/2019 **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS" ID. N° 362.555.-**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2741 de fecha 14 de junio de 2019, la empresa **SOME S.A.C.I.A.,** ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa Plurianual N° 12/2019 **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS".**

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. Gustavo Maroens Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

CONTROLADO PORTERIA
Seltz S.A.
Por: Miguel Moreno
Fecha: 19-06-19

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 560 /2019

Asunción, 19 de junio de 2019

Señores:
SOME S.A.C.I.A.
Choferes del Chaco y 15 de Agosto – Asunción
Teléf.:021– 907 330
RUC: 80020681-9
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual N° 12/2019 **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS" ID. N° 362.555.-**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2741 de fecha 14 de junio de 2019, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 12/2019 **"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS".**

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (**Presentar dentro de los 10 días posteriores a la suscripción del Contrato por ambas partes)**.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.
19/06/19
12:30

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación